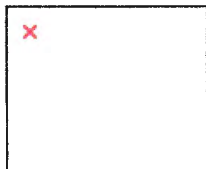


Actualidad

- :: [Portada](#)
- :: [Noticias](#)
- :: [Entrevistas](#)
- :: [Empresas](#)
- :: [Mercados](#)
- :: [Confidencial](#)
- :: [Hemeroteca](#)

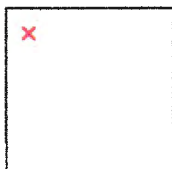


Servicios

- :: [Agenda](#)
- :: [Formación](#)
- :: [Tienda](#)

Utilidades

- :: [Tarifas](#)
- [Publicidad](#)
- :: [Suscripción](#)
- :: [Vida Económica](#)
- :: [Staff](#)

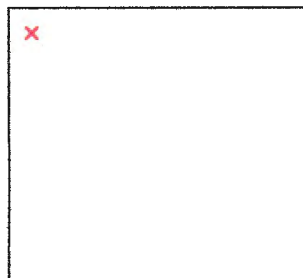


con el objetivo de fomentar el autoempleo

La Caixa y la Asociación de Contratistas con Organismos Públicos firman un acuerdo para financiar microcréditos

EP/ MÁLAGA

La Caixa y la Asociación de Contratistas con Organismos Públicos (ACOP) firmaron ayer en Málaga un convenio por el que se financiarán microcréditos con el objetivo de fomentar el autoempleo para los sectores más desprotegidos de la población que no tienen suficientes recursos para iniciar una actividad empresarial.



Momento del acuerdo. Ayer en al sede principal de la Caixa en Málaga

El presidente de ACOP, Antonio Villena, explicó que los microcréditos son "análogos" a los que se firman con el ICO y que la Caixa ofrece unas líneas similares pero con dos particularidades, ya que cuenta con un periodo de carencia de los seis primeros meses y otros cuatro de la devolución del préstamo, a un 5,5 por ciento TAE, por lo que "la ventaja de La Caixa es de cuatro años y medio".

Asimismo, afirmó que se va a empezar por una cantidad estándar de 15.000 euros pero que "está previsto aumentarla dependiendo del plan de empresa que se vaya a crear".

Villena apuntó que los sectores a los que van dirigidos estos microcréditos no necesitarán ningún tipo de aval y añadió que se pretende superar los 52 microcréditos del año pasado.

Por su parte, La Caixa informó de que su propósito es "potenciar el sistema de los microcréditos a través de cuerdos con entidades sociales que trabajen en esta línea y que tengan las mismas inquietudes sociales y de fomento del autoempleo".

El procedimiento para solicitar los microcréditos es la confección de un plan de empresa con la idea del proyecto que se quiere realizar, presentarlo a ACOP, como Institución de Asistencia Social, para que certifique la viabilidad del proyecto y lo tramite a La Caixa pra su concesión.

Asesoramiento técnico, jurídico y laboral

ACOP es una asociación, no lucrativa, de ámbito nacional compuesta por empresas, entidades y profesionales de diversos ámbitos empresariales cuyos objetivos son prestar asesoramiento y servicio técnico, jurídico y laboral.

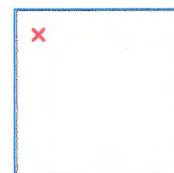
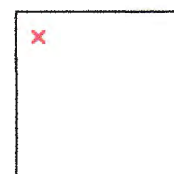
Su función en este acuerdo es promocionar e informar de esta línea de financiación a todas aquellas personas interesadas en impulsar su propia empresa, asesorarlas y certificar la viabilidad de los planes de empresa que presenten.

Últimas noticias



Búsqueda

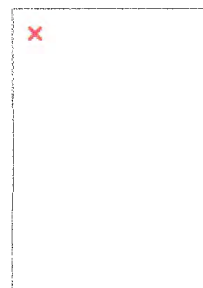
IR



Monografías



Fuente del mes



[Noticias](#) | [Entrevistas](#) | [Empresas](#) | [Mercados](#) | [Confidencial](#) | [Formación](#) | [Hemeroteca](#)
[Vida Económica](#) | [Tarifas Publicidad](#) | [Staff](#) | [Suscripción Gratuita](#)

© Copyright Vida Económica S.A.
Avda. Andalucía, 11 1ª Planta
29002 Málaga-España
Tlf: 902 090 005 / Fax: 902 090 006
ediciondigital@vidaeconomica.es